



GO-TRAILER'S & SERVICIOS S.A.

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GO TRAILER Y SERVICIOS S.A

De conformidad a nuestros estatutos, presento a Uds. mi informe sobre los balances de la nuestra compañía en calidad de Comisario, para el que fui nombrado, en cumplimiento de los Arts. 316, 312 y 333 de la Ley de Compañías.

El Informe Financiero del 2011, manifiesta que la Compañía no ha realizado ninguna operación del giro del negocio ya que no fue posible realizar alguna actividad, como es de su conocimiento no ha habido oportunidades para ello, dejando constancia que se ha cumplido con las declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas, que abalizan lo manifestado.

El movimiento de bancos está inmerso en lo anterior.

La contabilidad se realiza en un sistema computarizado y cumple con las normas de Aceptación General, manteniéndose los documentos, libros y archivos exigidos para su normal desenvolvimiento.

Este es el informe que les presento, esperando haber cumplido con el mandato de Uds. aclarando que todas mis actuaciones han sido apegadas a la ley de Compañías y la normatividad vigente.

Quito, marzo 08 del 2012

Marcia Leonor Olivo Cerda

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GO-TRAILERS Y SERVICIOS S.A

